

## MEJORA REGULATORIA

### FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite X	Servicio	
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Licencia de Funcionamiento de fuentes fijas de emisión a la atmosfera; las emisiones de contaminantes a la atmósfera, sean de fuentes fijas o móviles, deben reducirse y controlarse, para asegurar el bienestar de la población y el equilibrio ecológico.		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Licencia de Funcionamiento de fuentes fijas de emisión a la atmosfera.		
Homoclave que se le asigne:	N/A		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	Artículo 116 del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para el Municipio de San Andrés Cholula.		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	Tel. 4 03 82 68 / 69 / 70.	Por designar	Carretera Federal a Atlixco No. 3503, Col. Concepción La Cruz, C.P. 72190
Ubicación, horario y días de atención:	Carretera Federal a Atlixco No. 3503, Col. Concepción La Cruz, C.P. 72190 De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Los propietarios y poseedores que emitan olores, humos, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera, estarán obligados a tramitar la licencia de Funcionamiento de fuentes fijas.		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Licencia de Funcionamiento de fuentes fijas de emisión a la atmosfera.		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Formato de solicitud de trámite</li> <li>2.- Nombre o razón social, adjuntando para el caso de personas morales copia del acta constitutiva y su modificación más reciente</li> <li>3.- 1 Copia simple de identificación oficial con fotografía vigente, del promovente o de su representante legal;</li> <li>4.- 1 Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal del promovente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria</li> <li>5.- 1 Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal del promovente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria.</li> <li>6.- Ubicación, incluyendo las coordenadas geográficas correspondientes, adjuntando copia simple del comprobante domiciliario, con una antigüedad no mayor a tres meses</li> <li>7.- Plano de distribución y descriptivo de la maquinaria y/o equipos</li> <li>8.- 4 Fotografías a color de la fuente fija</li> </ol>		

	<p>9.- Descripción del proceso de emisión y horario de trabajo</p> <p>10.- Programa de contingencias, que contenga las medidas y acciones que se llevarán a cabo en los casos de contingencias atmosféricas</p> <p>11.- 1 Copia de la Licencia de Funcionamiento emitida por la Dirección de Giros Comerciales de la Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos</p>		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Trámite para persona física o moral.		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre		Formato
			x
Dirección URL de los formatos:	<a href="https://transparencia.sach.gob.mx/archivos_pnt/SECRETARIA_DE_DESARROLLO_URBANO/3.-_Direcci%C3%B3n%20de%20Medio%20Ambiente%20y%20Espacio%20P%C3%BAblico/Formatos/Solicitud%20de%20Tr%C3%A1mite%20-%20DMAyEP.pdf">https://transparencia.sach.gob.mx/archivos_pnt/SECRETARIA_DE_DESARROLLO_URBANO/3.-_Direcci%C3%B3n%20de%20Medio%20Ambiente%20y%20Espacio%20P%C3%BAblico/Formatos/Solicitud%20de%20Tr%C3%A1mite%20-%20DMAyEP.pdf</a>		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<p>1.- Solicitar y llenar formato.</p> <p>2.- Entregar Documentación en ventanilla.</p> <p>3.- Regresar en tiempo indicado en la solicitud.</p> <p>4.- Realizar pago en cajas.</p> <p>5.- Entrega de documento de Autorización de Licencia de Funcionamiento de fuentes fijas de emisión a la atmosfera</p>		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO	X    Objetivo y fundamento legal:
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	Formato de pago original para recoger la Licencia autorizada.		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	N/A		Horarios de atención: N/A
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	10 días hábiles a partir del pago.	Aplica la afirmativa o negativa ficta: N/A	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	1 año a partir de la fecha de expedición.		
Fundamento jurídico para la vigencia:	Artículo 129 del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para el Municipio de San Andrés Cholula		
Criterios de resolución:	Presentar todos los requisitos solicitados ante la Secretaría.		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser	No.		

afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:			
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	El trámite no es gratuito y será cobrado de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente.		
Fundamento Jurídico para el cobro:	Artículo 20 Fracción IV de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Andrés Cholula vigente.		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	Una vez ingresada y analizada la documentación (tercer día hábil)		
Forma de determinar el monto:	Según el tipo de contaminantes de gases a la atmósfera Medios o alternativas para realizar el pago: En cajas autorizadas por Tesorería Municipal.		
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	N/A		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	Tel. 222 403 7000 EXT 104	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE #102, COLONIA CENTRO, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES

EDUARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
Secretario de Desarrollo Urbano  
Sustentable

ISAAC GALLEGOS CUATLACUATL  
Enlace de Mejora Regulatoria